



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO

## REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN

*Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, la empresa:*

### **ANTELCO TELECOMUNICACIONES, S.L.**

*ha quedado inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con fecha : 27/05/2015, con el número y para los tipos siguientes:*

**Nº DE INSCRIPCIÓN: 1630**

**TIPOS EN LOS QUE SE INSCRIBE: TIPO A, TIPO B, TIPO C, TIPO D, TIPO E, TIPO F**

*En consecuencia, y de acuerdo con el apartado 3 del artículo 2 del Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación, aprobado por el Real Decreto 244/2010 de 5 de marzo, la citada empresa se encuentra habilitada para la prestación a terceros, en los tipos de instalación citados, de servicios de instalación y mantenimiento de equipos o sistemas de telecomunicación en todo el territorio español y con una duración indefinida.*

El Encargado del Registro de Empresas  
Instaladoras de Telecomunicación,

Fdo.: José Javier Esteban Yago



El Secretario de Estado de Telecomunicaciones  
y para la Sociedad de la Información  
P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo)

El Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones,

Fdo.: José Angel Garcia Cabrera

*El presente documento no constituye ningún título habilitante, que es la correspondiente Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha más arriba indicada, ni certificación alguna acerca de su inscripción y contenido.*